



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2017-00429-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	BEATRIZ EUGENIA ALZATE MONTOYA
DEMANDADO:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
TERCERO INTERESADO	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por:

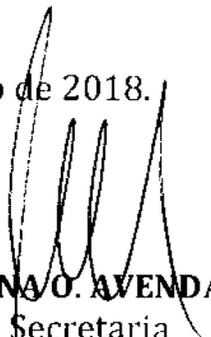
- La apoderada de la Procuraduría General de la Nación visible a folios 66-86 y 147-168 del cuaderno principal.
- El apoderado del Tercero Interesado visible a folios 174-185 del cuaderno principal.

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy ocho (08) de febrero del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 12 y 13 de febrero de 2018

Inhábiles: 10 y 11 de febrero de 2018

Armenia, Quindío 08 de febrero de 2018.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria